



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01113929- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 10, solicita que se designe a la Sra. María Magdalena GONZALEZ ALMADA (legajo 37905 – DNI: 26.814.339);

Lo informado por la Dirección General de Personal – Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. María Magdalena GONZALEZ ALMADA (legajo 37905 – DNI: 26.814.339), en un cargo de 32 (treinta y dos) Horas Cátedra Nivel Secundaria (código 318), a partir de la fecha y hasta el 28-02-2027, reconociéndole los servicios prestados desde 25-05-2026 y el día de ayer, conforme lo establecido en la OHCS Nro. 2/2012.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María Magdalena GONZALEZ ALMADA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de personal – Secretaría de Gestión Institucional.

